



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 20:09 veinte horas con nueve minutos del día 26 veintiséis de Noviembre del Año 2012 Dos Mil Doce, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, previa Convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico, y los regidores, Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez De La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas, a efecto de celebrar Sesión de Ayuntamiento establecida en los Artículos 14 y 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General ciudadano Hugo Patricio Ramírez Peña, procede a tomar lista de asistencia hace constar que no ha llegado la regidora Emma Ventura Cortes, por lo que al estar presentes 11 once de los 12 doce integrantes del Ayuntamiento, se Certifica y declara el quórum legal, por lo que son válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno:** * Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto número Dos:** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria número (4) celebrada el 29 veintinueve de octubre del presente año y en su caso aprobación y firma de la misma. * **Punto Número Cuatro:** Autorización al Ciudadano Presidente Municipal Jorge González Figueroa y Síndico Marco Antonio García Aceves, para que se les faculte en su carácter de Presidente Municipal y en su carácter de Síndico, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del programa FONDEREG 2012 dos mil doce que impulsa el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación: -----

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Fortalecimiento Turístico de la Ruta Juan Rulfo TERCERA ETAPA	CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES.	\$2'500,000.00	\$2'500,000.00	\$5'000,000.00
TOTALES		\$ 2'500,000.00	\$ 2'500,000.00	\$ 5'000,000.00

* **Punto Número Cinco.-** Solicitud del ciudadano presidente para solventar los gastos del recibimiento en la población de San Andrés Delegación de Gómez Farías, el día 27 de noviembre del presente año. * **Punto Número Seis.-**

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Rosalba Contreras' and 'Jorge González Figueroa'.

Handwritten signature 'Rosalba Contreras' in blue ink on the right margin.